



ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
CO1.PCCNTR.3230146 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE – SENA Y ANGIE NICOLE DIAZ OSPINA

CONSIDERACIONES: 1. Que, el trece (13) de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato electrónico de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: ***“Prestar los servicios profesionales para desarrollar actividades de planeación conforme a los requerimientos institucionales de direccionamiento estratégico aplicables al Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de la Regional Cundinamarca.”*** 2. Que, el plazo se pactó hasta el veintiocho (28) de diciembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que, según lo estipulado en del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$35.362.500) M/CTE. 4. Que, el día 11 de julio de 2022 se suscribió acta de cesión entre el cedente Jhonathan Abril Vanegas y la cesionaria Angie Nicol Díaz Ospina, novedad registrada y publicada en el Secop II. 5. Que, Ana Milena Delgado Rico Coordinadora Administrativa y supervisora del contrato (E), mediante justificación de fecha (25) de (noviembre) de (2022), solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, y en consecuencia adicionarlo en la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$205.000) M/CTE, indicando lo siguiente: *“El Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial Girardot requiere la apoyo en la estructuración, formulación y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del 2023 además de verificar el cumplimiento de las metas de formación que tiene el CTDPE, en razón a lo anterior se hace necesario ampliar la ejecución del plazo del contrato de prestación de servicios No. 3230146.”* 6. Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. (522) de (2022), expedido por la Coordinación Administrativa del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial Cundinamarca, cuyo objeto es atender la contratación de servicios personales en la presente vigencia. 7. Que, **LUIS JAVIER PRADA PAEZ**, domiciliado (a) en la ciudad de Girardot Cundinamarca, identificado con la C.C. No. 80.500.457, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**. Regional Cundinamarca, con NIT No. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E) del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad, nombrado mediante Resolución No. 01-02183 del 2022, y de conformidad con las facultades conferidas en la Resolución No. 069 del 21 de enero de 2014, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prórroga. 8. Que, en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 9. Que, el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. 10. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA** - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia hasta el (30) de (diciembre) de (2022), en consecuencia se modifica el plazo del contrato establecido en el contrato electrónico, el cual quedará así: **Plazo:** Hasta el (30) de (diciembre) de (2022). **CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$205.000) M/CTE, en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a **Valor y Forma de Pago:** El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$35.567.500) M/CTE. Esta suma fue pagada inicialmente por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primero pago para el cedente por los días del mes de enero de 2022 la suma de UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.742.500) M/CTE. b) cinco (5) pagos iguales por los meses de febrero a junio de 2022, por valor de TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.075.000) M/CTE cada uno. c) y un último pago al cedente por los días del mes de julio de 2022 por valor de UN MILLON CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.127.500) M/CTE. d) un primer pago para la cesionaria por los días del mes de julio de 2022 la suma de MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.947.500) M/CTE. e) cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.075.000) M/CTE cada uno. f) un último pago por los días del mes de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$2.870.000) M/CTE. g) y adiciónese para los días del mes de diciembre la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$205.000) M/CTE. **CLÁUSULA TERCERA: RECURSOS-** El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. (522) de (2022), expedido por la Coordinación Administrativa del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial Cundinamarca. **CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN GARANTIAS:** EL CONTRATISTA deberá



ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
CO1.PCCNTR.3230146 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE – SENA Y ANGIE NICOLE DIAZ OSPINA

modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA mediante le SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA: SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. **CLÁUSULA SEXTA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición y prórroga al **Grupo de Apoyo Administrativo Mixto**, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SÉPTIMA: PUBLICACIÓN** - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA NOVENA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Elaboró: Ingrid Paola Mancilla Rico - Apoyo Administrativo Contratación

Revisó: María Ximena Ramírez Tovar – Abogada Contratación *MXRT*

V.B.: Ana Milena Delgado Rico – Coordinadora Administrativa y Supervisora del contrato (E) *AD*



FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisora (E) del contrato No. CO1.PCCNTR.3230146 del 13/01/2022 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por LUIS JAVIER PRADA PAEZ – SUBDIRECTOR DE CENTRO (E) y CEDENTE: JHONATHAN ABRIL VANEGAS y CESIONARIO: ANGIE NICOL DIAZ OSPINA, cuyo objeto es: <i>"Prestar los servicios profesionales para desarrollar actividades de planeación conforme a los requerimientos institucionales de direccionamiento estratégico aplicables al Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de la Regional Cundinamarca"</i> , me permito presentar informe a fin de solicitar la ADICION Y PRORROGA No.1 del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL - GIRARDOT
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANA MILENA DELGADO RICO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3230146
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para desarrollar actividades de planeación conforme a los requerimientos institucionales de direccionamiento estratégico aplicables al Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de la Regional Cundinamarca
VALOR:	\$35.362.500
NOMBRE DEL CEDENTE:	JHONATHAN ABRIL VANEGAS
NIT:	1070615598
NOMBRE DEL CESIONARIO:	ANGIE NICOL DIAZ OSPINA
NIT:	1070620847
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Girardot, Ricaurte, Agua de Dios, Tocaima, Anapoima, La Mesa, El Colegio, Anolaima, Cachipay, Jerusalén, Guataquí, Nariño,



	Beltrán, Nilo, Pulí, Viotá, Apulo y demás municipios que sean asignados al Centro.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/01/2022
FECHA DE INICIO:	14/01/2022
FECHA INICIO CESIONARIO:	11/07/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	345 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$35.362.500
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	\$35.362.500
PRÓRROGA No. x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	ABONO EN CUENTA

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. PÓLIZA	25-46-101018531		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	14/01/2022		
FECHA APROBACIÓN	14/01/2022		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	14/01/2022	28/04/2023	\$3.536.250
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A



Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

POLIZA CESIONARIO No. 1

En atención a la cesión realizada en la fecha 11/07/2022, se efectúa garantía de cumplimiento estatal.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
No. PÓLIZA	25-44-101169842		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	12/07/2022		
FECHA APROBACIÓN	12/07/2022		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/07/2022	28/04/2023	\$ 1.711.750
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que ANGIE NICOL DIAZ OSPINA, con Nit. 1070620847, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.



4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a LUIS JAVIER PRADA PAEZ mediante SECOP II de fecha 13 de enero de 2022, desde el 14 de enero de 2022 hasta el 28 de diciembre de 2022.

De acuerdo a la resolución No. 151 de 2022 en el periodo del 2 al 23 de marzo de 2022, resolución 2289 de 2022 en el periodo del 18 de octubre al 8 de noviembre de 2022 y la resolución 2630 de 2022 a partir del 17 de noviembre de 2022 esta como supervisora encargada ANA MILENA DELGADO RICO.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	\$35.362.500	31-01-2022	Enero	\$1.742.500	4,93%
Vr. Adiciones (2)	\$ 0	28-02-2022	Febrero	\$3.075.000	13,62%
Valor Total (1) + (2)	\$35.362.500	31-03-2022	Marzo	\$3.075.000	22,32%
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	\$29.417.500	30-04-2022	Abril	\$3.075.000	31,01%



Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	\$ 0	31-05-2022	Mayo	\$3.075.000	39,71%
		30-06-2022	Junio	\$3.075.000	48,41%
		31-07-2022	Julio	\$1.127.500	51,59%
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	\$ 29.417.500	31-07-2022	Julio	\$1.947.500	57,10%
		31-08-2022	Agosto	\$3.075.000	65,80%
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	\$5.945.000	30-09-2022	Septiembre	\$3.075.000	74,49%
		31-10-2022	Octubre	\$3.075.000	83,19%
		Vr. Pagado a la fecha (3)			\$ 29.417.500

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	90,43%
Financiera	83,19%

III. ADICION Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3230146 DE 13/01/2022

El Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial Girardot requiere la apoyo en la estructuración, formulación y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del 2023 además de verificar el cumplimiento de las metas de formación que tiene el CTDPE, en razón a lo anterior se hace necesario ampliar la ejecución del plazo del contrato de prestación de servicios No. 3230146.



Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en dos (2) días, con lo cual la fecha de finalización será el 30 de diciembre de 2022.

Adicionar al valor del contrato la suma de DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$205.000).

El anterior informe de ejecución se rinde a los (25) de noviembre de 2022.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

ANA MILENA DELGADO RICO

Coordinadora Administrativa y Supervisora del contrato (E)

Proyectó: Ingrid Paola Mancilla Rico - Apoyo Administrativo Contratación

Revisó: María Ximena Ramírez Tovar – Abogada Contratación

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	Número de Compromiso:	322	Valor Total:	18.245.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUADADANIA	Número Doc. Identidad:	1070615598	Tercero:		JHONATHAN ABRIL VANEGAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	CO1.PCCNTR.3230146	Fecha:		14/01/2022 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: ATENDER LA CONTRATACIÓN DE APOYOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE ACUERDO A SOLICITUD 25-9-2022-000220 DEL 12-01-2022.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2022-02-09	7622	1.742.500,00	0,00	7022		21653822	2022-02-14	1.742.500,00	14.575,00	1.727.925,00	65995806660	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	ENERO 2022	13-01-01-DT	PAGO PLANILLA MES DE ENERO DE 2022 CONTRATO NUMERO 3230146/2022
				20722		43563222	2022-03-04	3.075.000,00	27.244,00	3.047.756,00	65995806660	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCN TR.3230146	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3230146 PLANILLA FEBRERO
2022-03-29	47022	3.075.000,00	0,00	67122		77599622	2022-03-31	3.075.000,00	30.088,00	3.044.912,00	65995806660	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	MARZO DE 2022	13-01-01-DT	PAGO PLANILLA MES DE MARZO DE 2022 CONTRATO 3230146
2022-04-26	62922	3.075.000,00	0,00	108222		109036622	2022-04-29	3.075.000,00	27.244,00	3.047.756,00	65995806660	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	ABRIL DE 2022	13-01-01-DT	PAGO PLANILLA ABRIL DE 2022 CONTRATO 3230146 DE 2022
2022-05-25	93322	3.075.000,00	0,00	160222		145656622	2022-05-31	3.075.000,00	27.244,00	3.047.756,00	65995806660	BANCOLOMBIA S.A.			CUENTA DE COBRO	MAYO DE 2022	13-01-01-DT	PAGO PLANILLA MES DE MAYO DE 2022. CONTRATO 3230146 E 2022
				216222		189229122	2022-06-30	3.075.000,00	27.244,00	3.047.756,00	65995806660	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCN TR.3230146	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3230146 PLANILLA ABRIL
				269922		228841122	2022-08-03	1.127.500,00	10.229,00	1.117.271,00	65995806660	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCN TR.3230146	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3230146 PLANILLA JULIO

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-025-951110 CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	Número de Compromiso:	159322	Valor Total:	17.117.500,00	Saldo por pagar:	5.945.000,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	1070620847	Tercero:		ANGIE NICOLE DIAZ OSPINA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Número:	CO1.PCCNTR.3230146		Fecha:	12/07/2022 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: CESION CONTRATO CO1.PCCNTR.3230146. RAD. 25-9-2022-014483						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				270522		228841922	2022-08-03	1.947.500,00	17.669,00	1.929.831,00	348475682	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3230146	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3230146 PLANILLA JULIO
				327422		266245422	2022-08-31	3.075.000,00	27.244,00	3.047.756,00	348475682	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3230146	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3230146 PLANILLA AGOSTO
				388622		309065522	2022-09-29	3.075.000,00	27.244,00	3.047.756,00	348475682	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3230146	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3230146 PLANILLA SEPTIEMBRE
				444422		344917222	2022-10-28	3.075.000,00	27.244,00	3.047.756,00	348475682	BANCO DE BOGOTA S. A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.3230146	13-01-01-DT	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES CO1.PCCNTR.3230146 PLANILLA OCTUBRE

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas